UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

PLANTEL 6 “ANTONIO CASO

Consulta la CPEUM y completa con tu equipo la siguiente tabla.

Derecho	Artículo	¿Qué dice?	Ejemplo
Libertad de expresión	6o	“La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley”.	La posibilidad de hacer crítica social y política en la televisión, radio y redes sociales.
Libertad de tránsito	11o	“Toda persona tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes”.	Como ejemplo personal, hace unas dos semanas me pude mudar de casa sin ningún tipo de problema.
Derecho a la educación	3o	“Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior”.	La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, la cual se encarga de entregar de forma gratuita libros a todos los estudiantes de educación básica.
Igualdad	4o	“La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el	Mujeres y hombres pueden estudiar la carrera que desean sin ninguna limitante.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

PLANTEL 6 “ANTONIO CASO

		desarrollo de la familia“.	
Libertad	1o	“En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece”.	La posibilidad de hacer cualquier acción, con la condición de no lastimar a otros.
D**erecho a decidir sobre el propio cuerpo**	4o	“Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos”.	La libertad de tatuarse o hacerse alguna perforación.
Libertad de imprenta	7o	“Es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio”.	Los periódicos que existen actualmente dentro del territorio mexicano.
Derecho de petición	8o	“Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa;	La petición para revisar los votos en una elección presidencial.

		pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República”.	
Derecho a la información	6o	“Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión”.	El INEGI, el cual es un órgano constitucional autónomo que da acceso gratuito a información estadística, geográfica y económica de México.
Derecho a la protección de datos personales	16o	“Toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, al acceso, rectificación y cancelación de los mismos, así como a manifestar su oposición, en los términos que fije la ley, la cual establecerá los supuestos de excepción a los principios que rijan el tratamiento de datos, por razones de seguridad nacional, disposiciones de orden público, seguridad y salud públicas o para proteger los derechos de terceros”.	Una empresa no puede revelar públicamente los datos financieros de un cliente, como su historial crediticio.
Seguridad jurídica	17o	“Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartir en los plazos y términos que	El Estado de Derecho en el que se basa nuestra nación.

		fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Su servicio será gratuito, quedando, en consecuencia, prohibidas las costas judiciales”.	
Derecho a no ser juzgado sin causa legal	14o	“En los juicios del orden criminal queda prohibido imponer, por simple analogía, y aún por mayoría de razón, pena alguna que no esté decretada por una ley exactamente aplicable al delito de que se trata”.	Las órdenes de aprehensión tienen de manera clara la causa o delito que supuestamente cometió una persona.
Derecho de asociarse con otras personas	9o	“No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. Ninguna reunión armada, tiene derecho de deliberar”.	Una reunión de distintas familias en un restaurante (siguiendo las normas de salubridad establecidas).
Debido proceso	14o	“Nadie podrá ser privado de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente	Los juicios penales realizados a un supuesto delincuente con el fin de verificar (de manera objetiva) si las acusaciones hacia la persona son verídicas.

		establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las Leyes expedidas con anterioridad al hecho”.	
Derecho a no ser juzgado por tribunales especiales	13o	“Nadie puede ser juzgado por leyes privativas ni por tribunales especiales”.	La aplicación de la ley en la CDMX por el poder judicial de la Ciudad de México.